Dirección Nacional de CORREOS del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 041 /2021/DG/SG

POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"AD REFERENDUM- ID Nº 381083

Asunción, 28 de Enero de 2021.

VISTO: Los antecedentes administrativos Del Llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**AD REFERENDUM- ID Nº 381083, efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), y; ----------

CONSIDERANDO: el dictamen expedido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a través del cual recomienda la cancelación de dichos procedimientos, exponiendo los motivos para el efecto. ----------

Que, una vez analizados los motivos aludidos en el referido dictamen, considera que los mismos son justificados y, consecuentemente, corresponde realizar los procedimientos para la cancelación del llamado de referencia. ----------

Que, el Artículo 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoque en la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras(...)". ----------

Que, conforme al Art. 10º, inc. d) de la Ley Nº 4016/2010 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", establece que el Director General podrá ***"adquirir derechos, pactar comisiones, suscribir contratos y otros instrumentos y documentos"***;————

Que, el Decreto Nº 32/2018 "Por el cual se nombra al Señor Luis Fernando Servín Colmán, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA);———

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DINACOPA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Cancelar el Llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 " **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE** ", AD-REFERENDUM -ID Nº 381083 .----------

Artículo 2º: Comunicar la presente resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. DELIA NOEMI GUERRERO G.
Encargada de Despacho
Secretario General

Abg. LUIS FERNANDO SERVÍN C.
Director General
DINACOPA

Escaneado con CamScanner